



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. M<sup>a</sup>. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS, D. MANUEL MARISCAL ZABALA, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL y D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno las siguientes preguntas para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 15 de octubre el Gobierno comunicó a la Comisión Europea el plan presupuestario con las líneas generales de los Presupuestos Generales del Estado para 2021. Por el mismo, se anuncia el incremento del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de las **bebidas refrescantes, zumos y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos**, pasando del actual 10% al 21%, con el objetivo de favorecer los hábitos saludables.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según explicaciones del Ejecutivo, “el impacto estimado del conjunto de medidas fiscales y de la nueva Ley contra el Fraude fiscal se sitúa en 6.847 millones en 2021 y en 2.323 millones en 2022 en criterio de caja”.

La otra cara de la moneda muestra una previsible caída de la facturación entre 119 y 370 millones de euros y una pérdida de Valor añadido Bruto (VAB) de entre 110 y 344 millones para la cadena agroalimentaria. Soportarán el impacto el sector agrario (14-43 millones), el industrial (26-82 millones), el transporte, la distribución y la restauración. En términos de empleo, podría costar entre 1.980 y 6.155 puestos de trabajo.

Las previsiones del sector señalan que los hogares con las rentas más bajas, cerca de 4,7 millones y que representan el 17% de la renta nacional, soportarían el 22% de la recaudación del impuesto.

El mundo rural sería uno de los principales perjudicados de una subida impositiva como esta, por el impacto que podría tener en la industria de la remolacha.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes:

### PREGUNTAS

1. ¿Cuánto prevé recaudar el Ejecutivo con la subida impositiva sobre las bebidas refrescantes, zumos y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

C.DIP 67588 28/10/2020 12:15



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS


XIV LEGISLATURA


VOX

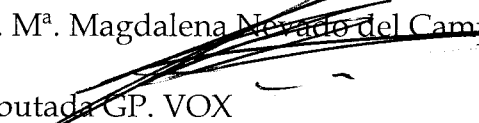
GRUPO PARLAMENTARIO

2. ¿Cuánto ahorro va a suponer a la Sanidad Pública esta medida?
3. Por contrapartida, ¿cuál es el impacto que prevé el Ejecutivo por el incremento impositivo sobre las *bebidas refrescantes, zumos y gaseosas con azúcares o edulcorantes añadidos* sobre el sector de la hostelería y restauración?
4. ¿Cuál es el impacto que prevé el Ejecutivo sobre el sector agrario?
5. ¿Cuál es el impacto que prevé el Ejecutivo sobre el sector industrial?
6. ¿Cuál es el impacto que prevé el Ejecutivo sobre el sector del transporte?
7. ¿Cuál es el impacto que prevé el Ejecutivo sobre el sector de la distribución?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de octubre de 2020.

  
D<sup>a</sup>. Macarena Olona Choclán  
V<sup>o</sup>. B<sup>o</sup>. Portavoz Adjunta GP. VOX

  
D. Ricardo Chamorro Delmo  
Diputado GP. VOX

  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Magdalena Nevado del Campo  
Diputada GP. VOX

  
D. Rubén Darío Vega Arias  
Diputado GP. VOX



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

# VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Manuel Mariscal Zabala

Diputado GP. VOX

*Manuel Mariscal Zabala*

*[Handwritten signature]*  
D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado GP. VOX

*[Handwritten signature]*  
D. Ángel López Maraver

Diputado GP. VOX

C.DIP 67588 28/10/2020 12:15